COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO N° 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

CONTRATO N° 64/14

La UOC N° 5 - COMANDO LOGISTICO, que en el texto de este Contrato se identificará como la **CONTRATANTE**, con domicilio en la Ruta Transchaco Km 13 1/2, de la ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay - Telefax **N° 750.369**, representado en este acto por su Comandante, **GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA,** con Cedula de Identidad **N° 603.382,** por una parte, y por la otra, la firma **SENSICRED S.A.., RUC N° 80032508-7,** domiciliada en FRACCION ARROYO ABAY 2, RUTA A VILLETA, República del Paraguay, Teléfono **N° 522-611,** representado en este acto por la Señora, **LETICIA ALVARENGA DE CENTURION** con Cédula de Identidad **N° 1.590.479** denominado en adelante el **PROVEEDOR**, acuerdan celebrar el presente **CONTRATO** correspondiente a la **CONTRATACION DIRECTA N° 03/14 "SERVICIOS GASTRONOMICOS – AD REFERENDUM"**, el cual estará sujeto a las siguientes la Cláusulas y condiciones.

1. OBJETO

"SERVICIOS GASTRONOMICOS – AD REFERENDUM"

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

(a) Contrato;
(b) Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;.
(d) La Oferta del Proveedor;
(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los documentos que forman parte integral del Contrato, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a, de la Ley N° 2051/03).

3.1. El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al siguiente detalle:

AÑO	T.P.	PROGRAMA	SUB PROGRAMA	PROYECTO	OBJETO DE GASTO	F.F.	O.F.	DEPARTAMENTO	MONTO TOTAL
2014	1	7	0	00	280	10	1	99	9.960.000
2014	2	7	1	00	280	10	1	99	5.441.800
2014	2	7	3	00	280	10	1	99	10.906.000
2014	2	7	5	00	280	10	1	99	2.999.000
2014	2	9	0	00	280	10	1	99	35.618.900
TOTAL									**64.925.700**

Esta contratación está incluida en el Plan de Contrataciones (PAC) con el ID N° 266.786

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b, Ley N° 2051/03)

Leticia A. de Centurión

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

El presente contrato es el resultado del procedimiento de la Contratación Directa Nº 03/14 "SERVICIOS GASTRONOMICOS – AD REFERENDUM", convocado por la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES Nº 5 "COMANDO LOGISTICO" y adjudicada por Resolución Nº 36/14.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES (Art. 37 inc. c, Ley N° 2051/03).

LOTE 1 CENTRO FINANCIERO N°5							SENSICRED S.A.			
Nº	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	90101603-001	Bufet de comida caliente	Servicio Gastronomicos para evento programado durante el presente año dentro del ambito del Comando Logistico: El servicio debe incluir servicio de Buffet - Comida caliente (strogonot de pollo-carne, choricito al vino y albondiguitas de carne con salsa.	Buffetera	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	12	180.000	2.160.000
2	90101603-003	Bocaditos salados	Bocaditos salados en unidades que pueden ser sandwiches de jamón y queso, empanadas variadas, patitas de pollo, sandwiches de carne fria, milanesita de pollo o carne, bombas de queso, sopa paraguaya y tarta de jamon y queso, todos en tamaño estandar grande. Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación, por bandeja de bocaditos variados. Costo por unidad. Incluir en el servicio la provisión de servilletas.-	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	65	120.000	7.800.000
				TOTAL						9.960.000

LOTE N° 3 COMANDO LOGISTICO							SENSICRED S.A.			
Nº	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	90101603-003	Bocaditos salados	Empanaditas de carne	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
2	90101603-003	Bocaditos salados	Empanaditas de pollo	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
3	90101603-003	Bocaditos salados	Empanaditas de jamón y queso	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
4	90101603-003	Bocaditos salados	Milanesitas de carne	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
5	90101603-003	Bocaditos salados	Milanesitas de pollo	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
6	90101603-003	Bocaditos salados	Sandwich de verduras (lechuga, tomate, huevo)	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
7	90101603-003	Bocaditos salados	Sandwich de jamón y queso	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
8	90101603-003	Bocaditos salados	Sandwich de tomate con huevo	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
9	90101603-003	Bocaditos salados	Tortuguita con carne fria	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
10	90101603-003	Bocaditos salados	Croquetitas de carne	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
11	90101603-003	Bocaditos salados	Fugacitas	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
12	90101603-003	Bocaditos salados	Patitas de pollo	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
13	90101603-003	Bocaditos salados	Villaroel de carne	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
14	90101603-003	Bocaditos salados	Tartita de jamón y queso	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169	2.300	388.700
				TOTAL						5.441.800

LOTE N° 7 DIGETREN					SENSICRED S.A.					
Nº	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	Provisión de Buffet comida caliente, festival de pastas con carne blanca, rojas con salsa blanca y roja. Entrada choricito al vino albondigitas con salsa.	Buffetera	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	15	80.000	1.200.000
2	90101603-002	Provisión de Buffet comida fria	Provisión de Buffet comida fria. Peceto Relleno y matambre relleno	Buffetera	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	87	80.000	6.960.000
3	90101603-017	Provisión de panificados	Provisión de panificados, Tipo chip	Paquete	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	70	12.000	840.000
4	90101603-011	Provisión de Postres Varios	Provisión de Postres Varios: helados, tortas, budin y otras presentaciones.	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	3	12.000	36.000
				TOTAL						9.036.000

Leticia de Centurión

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE Nº 8 DIGETREN					SENSICRED S.A.					
Nº	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias	Provisión de Bebidas Varias, cerveza de 720 ml como minimo.	Botella	BAVIERA	PARAGUAY	LITROS	45	20.000	900.000
2	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias	Provisión de Gaseosa de 1 litro	Botella	COCACOLA	PARAGUAY	LITROS	28	13.000	364.000
3	90101603-025	Provision de agua mineral	Provision de Agua mineral de 1 litro	Botella	DASANI	PARAGUAY	LITROS	41	6.000	246.000
TOTAL										1.510.000

LOTE Nº 9 DIGETREN					SENSICRED S.A.					
Nº	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	90101603-016	Provisión de hielo en cubo	Provisión de hielo en cubo de 25 kilos	Paquete	NEVADO	PARAGUAY	UNIDAD	4	40.000	160.000
2	90101603-021	Provisión de Hielo en barra	Provisión de Hielo en barra	Paquete	NEVADO	PARAGUAY	UNIDAD	5	40.000	200.000
TOTAL										360.000

LOTE Nº 10 DISERAGRO					SENSICRED S.A.					
Nº	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	90101603-006	Gaseosa grande	Gaseosa grande de 2 litros en botellas descartables de marca reconocida. Los pedidos se realizarán por lo menos con un día de anticipación, incluir en el servicio la provisión de servilletas.	Botella	COCACOLA	PARAGUAY	LITROS	187	16.000	2.992.000
2	90101603-006	Gaseosa chica de 500 ml	Gaseosa chica de 500 ml en botellas descartables de marca reconocida. Los pedidos se realizarán por lo menos con un día de anticipación, incluir en el servicio la provisión de servilletas.	Botella	COCACOLA	PARAGUAY	LITROS	1	7.000	7.000
TOTAL										2.999.000

LOTE Nº 11 DISERINTE					SENSICRED S.A.					
Nº	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	BUFET QUE Incluye: Strogonoff, de pollo y/o lomito con arroz sofrito, Surubí con salsa de camarones, Bolitas de pollo al curry, Cerdo agridulce, Papa a la crema, albondiguitas en salsa picante, Pechuguitas al cogñac, Lomito con champiñones, Lengua a la portuguesa, Surubí roquefort, Pollo a la provenzal, Pancitos chips, tres semillas, salvado, queso, Canelones de pescado, Lasagña.-	Buffetera	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	140	80.000	11.200.000
2	90101603-002	Provisión de Buffet comida fria	BUFET DE Carnes Frías(Fuentes Montadas y Decoradas), Incluye: Abanico de pechuga de pavo y/o pollo, Arrollado de pollo con verduras y Huevitos de codorniz, Jamón Glacé, Romanitas de surubí con salsa tártara, Lomo de cerdo con salsa de estragón, Budín de pescado, Vitel tonné, Ensaladas: Waldor, Multicolor, Alemana, Rusa, Choclo, Arroz c/ jamón, maorron y aceitunas.-	Buffetera	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	145	70.000	10.150.000
3	90101603-003	Provision de bocaditos salados	Bocaditos salados en unidades que pueden ser sandwiches de jamón y queso, empanadas variadas, patitas de pollo, sandwiches de carne fria, milanesita de pollo o carne, bombas de queso, sopa paraguaya y tarta de jamon y queso, todos en tamaño estandar grande. Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación, por bandeja de bocaditos variados. Costo por unidad. Incluir en el servicio la provisión de servilletas.-	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	1.630	2.300	3.749.000
TOTAL										25.099.000

COMANDO EN JEFE DE LAS FFAA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.AA.

Leticia Adelantado

LOTE N° 12 DISERINTE					SENSICRED S.A.					
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	90101603-004	Provision de bocaditos dulces	Bocaditos dulces en bandeja de 50 unidades que deben incluir alfajorcitos con cobertura, arrolladitos con relleno, pastafrolas, brigadeiros, conos de dulce de leche con cobertura, alfajorcitos, pastelitos de limon, medialunas, masas fresca con cobertura y relleno. Todos en tamaño estandar grande. Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación. Costo por bandeja. Incluir en el servicio la provisión de servilletas.-	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	1.493	2.300	3.433.900
2	90101603-007	Provision de torta	Torta x kilo de chocolate o vainilla u algún sabor a elegir con cobertura y relleno. Los pedidos se realizaran con un día de anticipación.- Costo por Kilos	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	10	60.000	600.000
3	90101603-011	Provision de Postres varios	MESA DE POSTRES; INCLUYE: 1) Cheese cake con mermeladas. 2) Tortas de: Piña, Kiwi, frutilla, Durazno, Manzana, Pera. 3) Pai de Limón. 4) Pavé Grande o Copas. 5) Flan de: Coco, Leche Condensada, Mburucuya. 6) Mousse de: chocolate, limón, durazno, frutilla, mburucuyá, Coco, Kiwi, Menta. 7) Copas de Crema inglesa con frutilla, Chantilly y Cereza. 8) Manzanas y/o peras rellena al ron con merengadas gratinadas. 9) Compota de crema con frutas variadas al ron. 10) Bavarois de naranja o coco. 11) Copas com Base de frutas com helado en todos los gustos. 12) Helados em todos los sabores com nueces trituradas, chantilly y cerezas com baño. 13) Tortas Postre: de Chocolate, de Frutas con mousse, cremas. 14) Torta helada. 15) Arrolado helado con base de crema inglesa. 16) Arroz con leche imperial con canela. 17) Dulce de mamón casero. 18) Dulce de mamón con queso paraguay. 19) Dulce de durazno con dulce de leche con baño de Chocolate y nueces. 20) Peras al Vino tinto. 21) Crepps al café con mermelada de cereza. 22) Milhojas de peras (torta).-	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	200	15.000	3.000.000
				TOTAL						7.033.900
LOTE N° 13 DISERINTE					SENSICRED S.A.					
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO TOTAL
1	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias	Gaseosa chica de 500 ml, en botella descartable de marca reconocida. Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación. Costo por unidad.	Botella	COCACOLA	PARAGUAY	LITROS	399	7.000	2.793.000
2	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias	Gaseosa grande de 2 litros, en botella descartable de marca reconocida. Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación. Costo por unidad.	Botella	COCACOLA	PARAGUAY	LITROS	99	7.000	693.000
				TOTAL						3.486.000
				TOTAL						64.925.700

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: **GUARANIES SESENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE Y CINCO SETECIENTOS.**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.
La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es desde la firma del mismo hasta el 31 de diciembre 2014.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA (Art. 37 inc. d, Ley N° 2051/03).

7.1. PLAZO Y LUGAR.

7.1.1. El Plazo de entrega de los bienes adjudicados será conforme a lo establecido en las Órdenes de Compra, y a partir de la fecha de recepción de las mismas por parte del vendedor, las cuales serán emitidas por la Unidad Responsable de la ejecución presupuestaria, dentro del año 2014.
7.1.2. En caso de la no recepción del suministro en el plazo previsto, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, el Comprador procederá conforme a lo estipulado en las condiciones del contrato.
7.1.3. La entrega del suministro se realizará en los lugares indicados en las respectivas Órdenes de Compras emitida por la unidad responsable de la ejecución presupuestaria.
7.1.4. La recepción del suministro será en el horario de 07:00 a.m. a 17:30, horas, previo acuerdo entre las partes.
7.1.5. Si el Vendedor se encuentra en la imposibilidad de suministrar los bienes dentro del plazo del contrato originalmente estipulado, podrá en cualquier momento solicitar por escrito la prórroga del tiempo necesario exponiendo en ellas las razones que justifica dicho pedido.

7.2 CONDICIONES DE ENTREGA

7.2.1 RELACIONES ENTRE LAS PARTES

La Convocante, a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, tendrá a su cargo el cumplimiento estricto de los derechos y obligaciones que le competen por el presente contrato.

Toda comunicación del Comprador al Vendedor y del Vendedor al Comprador deberá ser formulada por escrito a través de la UNIDAD RESPONSABLE DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA, al Centro Financiero N° 5, con copia para la UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES N° 5 "COMLOG". La Comunicación verbal no tendrá valor con respecto al Contrato.

7.2.2 RESPONSABILIDAD DEL VENDEDOR.

1. Acatamiento de las Leyes: El Vendedor deberá familiarizarse, cumplir y actuar de entera conformidad con todas y cada una de las Leyes, decretos, reglamentos y demás disposiciones legales que regulen las actuaciones y operaciones del personal en el trabajo o que afecten propiedades de cualquier naturaleza; y en todo estará regido de acuerdo con los reglamentos legales anteriormente mencionados.

El VENDEDOR será responsable directamente de todos los daños y perjuicios causados durante la ejecución del contrato, ya sea causado por él, por otros empleados. Deberá indemnizar a las partes afectadas y dejar a salvo al Comprador, de toda responsabilidad, o reclamo derivado de cualquier infracción a leyes pertinentes.

2. Seguridad de las personas y propiedad: En todo tiempo deberán emplearse precauciones para la protección de las personas y propiedades. Se deberá poner especial atención en la observación de las leyes y demás disposiciones de seguridad. Si durante el curso de la ejecución del contrato, cualquier operación, trabajo o condición considerada peligrosa por la contratante, el Vendedor al recibir la notificación de aquel deberá hacer las correcciones apropiadas a las circunstancias según se le indique.

Donde quiera que la propiedad resulte dañada, debido a las actividades del Vendedor, esta deberá ser restaurada inmediatamente, a su costo y dejada en las mismas condiciones en que estaba antes del daño o indemnizar al propietario por el daño causado, en una forma aceptable a la fiscalización.

3. Responsabilidad por los materiales: El Vendedor es el único e integral responsable, civil y penalmente por las deficiencias o variaciones comprobadas en la calidad de los bienes suministrada, según las especificaciones y por los daños al Comprador o terceros, sin perjuicio de las sanciones administrativas que le corresponde.

Las acciones u omisiones del Comprador y cualquier estipulación del contrato, no eximen al vendedor de su completa responsabilidad por el suministro total de los bienes adjudicados.

Jefatura de Centurión

Hasta la recepción final de los bienes estará integralmente a cargo y cuidado del proveedor, quien tomará todas las precauciones necesarias para protegerlas contra daños y perjuicios.
El Vendedor por su propia cuenta, deberá reponer o cambiar los bienes que haya sido dañada por cualquiera sea la causa arriba mencionada, antes de su recepción.
4. Derechos no renunciables: Ninguna medida hecha ya sea antes o después de la recepción y pago total para el suministro de los bienes, obstaculizará o impedirá que el comprador pruebe por cualquier medida, que los bienes proveídos, no esté conforme al contrato.
El Comprador no estará impedido o imposibilitado para cobrar al Vendedor o al fiador por los daños que hubiere sufrido, proveniente de la falta del Vendedor, en cumplir con los términos del contrato.
7.2.3 FISCALIZACIÓN.
La unidad responsable de la Ejecución Presupuestaria afectada, actuando como representante autorizado del comprador, ejercerá la fiscalización de los bienes proveídos por el Vendedor. Teniendo a su cargo, entre otra las siguientes atribuciones:
a) Inspeccionar que todos los bienes proveídos por el Vendedor reúna las condiciones técnicas solicitada, verificar la calidad de las mismas y si satisfacen los requisitos del contrato, rechazando aquellos que no cumplen y exigiendo su reposición.
b) Interpretar los requisitos del contrato y de los documentos que lo integran, en los puntos que eventualmente, sean discutidas o posibles de doble interpretación.
c) Inspeccionar los bienes y decepcionar la misma, firmando el Acta de Recepción Final, juntamente con el Vendedor
d) Examinar cualquier reclamo presentado por el Vendedor y presentarlo al comprador con sus recomendaciones.

COMANDO EN JEFE DEL COMANDO LOGISTICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA
CMDO. DE LAS FF.MM.

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.
La administración del contrato estará a cargo de:

PROGRAMA	OG	FF	DIRECCION	MONTO TOTAL
1.7.0	280	10	CENTRO FINANCIERO N° 5	9.960.000
2.7.1	280	10	COMANDO LOGISTICO	5.441.800
2.7.3	280	10	DIGETREN	10.906.000
2.7.6	280	10	DISERAGRO	2.999.000
2.9.0	280	10	DISERINTE	35.618.900
TOTAL				**64.925.700**

9. FORMAS Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g, Ley 2051/03).
La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10 % del monto total del contrato.-

Lehna de Centurión

10. MULTAS.
Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.
Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l, Ley N° 2051/03)
Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.
Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo **asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.**

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Mariano Roque Alonso, República del Paraguay, a los 28 días del mes de MARZO de 2014.

LETICIA ALVARENGA DE CENTURION
REPRESENTANTE LEGAL
C.I 1.590.479

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO
REPUBLICA DEL PARAGUAY
COMANDANCIA CIUDO. DE LAS FF.AA.

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
COMANDANTE LOGISTICO
C.I 603.382

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

ANEXO "A": DESCRIPCION DE LOS BIENES.

LOTE 1 CENTRO FINANCIERO N°5							SENSICRED S.A.	
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	90101603-001	Bufet de comida caliente	Servicio Gastronomicos para evento programado durante el presente año dentro del ambito del Comando Logistico: El servicio debe incluir servicio de Buffet - Comida caliente (strogonot de pollo-carne, choricito al vino y albondiguitas de carne con salsa.	Buffetera	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	12
2	90101603-003	Bocaditos salados	Bocaditos salados en unidades que pueden ser sandwiches de jamón y queso, empanadas variadas, patitas de pollo, sandwiches de carne fria, milanesita de pollo o carne, bombas de queso, sopa paraguaya y tarta de jamon y queso, todos en tamaño estandar grande. Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación, por bandeja de bocaditos variados. Costo por unidad. Incluir en el servicio la provisión de servilletas.-	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	65

LOTE N° 3 COMANDO LOGISTICO							SENSICRED S.A.	
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	90101603-003	Bocaditos salados	Empanaditas de carne	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169
2	90101603-003	Bocaditos salados	Empanaditas de pollo	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169
3	90101603-003	Bocaditos salados	Empanaditas de jamón y queso	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169
4	90101603-003	Bocaditos salados	Milanesitas de carne	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169
5	90101603-003	Bocaditos salados	Milanesitas de pollo	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169
6	90101603-003	Bocaditos salados	Sandwich de verduras (lechuga, tomate, huevo)	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169
7	90101603-003	Bocaditos salados	Sandwich de jamón y queso	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169
8	90101603-003	Bocaditos salados	Sandwich de tomate con huevo	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169
9	90101603-003	Bocaditos salados	Tortuguita con carne fria	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169
10	90101603-003	Bocaditos salados	Croquetitas de carne	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169
11	90101603-003	Bocaditos salados	Fugacitas	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169
12	90101603-003	Bocaditos salados	Patitas de pollo	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169
13	90101603-003	Bocaditos salados	Villaroel de carne	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169
14	90101603-003	Bocaditos salados	Tartita de jamón y queso	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	169

LOTE N° 7 DIGETREN							SENSICRED S.A.	
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	Provisión de Buffet comida caliente, festival de pastas con carne blanca, rojas con salsa blanca y roja. Entrada choricito al vino albondigitas con salsa.	Buffetera	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	15
2	90101603-002	Provisión de Buffet comida fria	Provisión de Buffet comida fria. Peceto Relleno y matambre relleno	Buffetera	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	87
3	90101603-017	Provisión de panificados	Provisión de panificados, Tipo chip	Paquete	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	70
4	90101603-011	Provisión de Postres Varios	Provisión de Postres Varios: helados, tortas, budin y otras presentaciones.	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	3

LeticiaAdeCenturion

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE N° 8 DIGETREN					SENSICRED S.A.			
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias	Provisión de Bebidas Varias, cerveza de 720 ml como minimo.	Botella	BAVIERA	PARAGUAY	LITROS	45
2	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias	Provisión de Gaseosa de 1 litro	Botella	COCACOLA	PARAGUAY	LITROS	28
3	90101603-025	Provision de agua mineral	Provision de Agua mineral de 1 litro	Botella	DASANI	PARAGUAY	LITROS	41
LOTE N° 9 DIGETREN					SENSICRED S.A.			
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	90101603-016	Provisión de hielo en cubo	Provisión de hielo en cubo de 25 kilos	Paquete	NEVADO	PARAGUAY	UNIDAD	4
2	90101603-021	Provisión de Hielo en barra	Provisión de Hielo en barra	Paquete	NEVADO	PARAGUAY	UNIDAD	5
LOTE N° 10 DISERAGRO					SENSICRED S.A.			
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	90101603-006	Gaseosa grande	Gaseosa grande de 2 litros en botellas descartables de marca reconocida. Los pedidos se realizarán por lo menos con un día de anticipación, incluir en el servicio la provisión de servilletas.	Botella	COCACOLA	PARAGUAY	LITROS	187
2	90101603-006	Gaseosa chica de 500 ml	Gaseosa chica de 500 ml en botellas descartables de marca reconocida. Los pedidos se realizarán por lo menos con un día de anticipación, incluir en el servicio la provisión de servilletas.	Botella	COCACOLA	PARAGUAY	LITROS	1

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Letizia de Contreras

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 5

LOTE N° 11 DISERINTE					SENSICRED S.A.			
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	90101603-001	Provisión de Buffet comida caliente	BUFET QUE Incluye: Strogonoff, de pollo y/o lomito con arroz sofrito, Surubí con salsa de camarones, Bolitas de pollo al curry, Cerdo agridulce, Papa a la crema, albondiguitas en salsa picante, Pechuguitas al cogñac, Lomito con champiñones, Lengua a la portuguesa, Surubí roquefort, Pollo a la provenzal, Pancitos chips, tres semillas, salvado, queso, Canelones de pescado, Lasagña.-	Buffetera	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	140
2	90101603-002	Provisión de Buffet comida fria	BUFET DE Carnes Frías(Fuentes Montadas y Decoradas), Incluye: Abanico de pechuga de pavo y/o pollo, Arrollado de pollo con verduras y Huevitos de codorniz, Jamón Glacé, Romanitas de surubí con salsa tártara, Lomo de cerdo con salsa de estragón, Budín de pescado, Vitel tonné, Ensaladas: Waldor, Multicolor, Alemana, Rusa, Choclo, Arroz c/ jamón, maorron y aceitunas.-	Buffetera	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	145
3	90101603-003	Provision de bocaditos salados	Bocaditos salados en unidades que pueden ser sandwiches de jamón y queso, empanadas variadas, patitas de pollo, sandwiches de carne fria, milanesita de pollo o carne, bombas de queso, sopa paraguaya y tarta de jamon y queso, todos en tamaño estandar grande. Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación, por bandeja de bocaditos variados. Costo por unidad. Incluir en el servicio la provisión de servilletas.-	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	1.630

LOTE N° 12 DISERINTE					SENSICRED S.A.			
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	90101603-004	Provision de bocaditos dulces	Bocaditos dulces en bandeja de 50 unidades que deben incluir alfajorcitos con cobertura, arrolladitos con relleno, pastafrolas, brigadeiros, conos de dulce de leche con cobertura, alfajorcitos, pastelitos de limon, medialunas, masas fresca con cobertura y relleno. Todos en tamaño estandar grande. Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación. Costo por bandeja. Incluir en el servicio la provisión de servilletas.-	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	1.493
2	90101603-007	Provision de torta	Torta x kilo de chocolate o vainilla u algún sabor a elegir con cobertura y relleno. Los pedidos se realizaran con un día de anticipación.- Costo por Kilos	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	10
3	90101603-011	Provision de Postres varios	MESA DE POSTRES; INCLUYE: 1) Cheese cake con mermeladas. 2) Tortas de: Piña, Kivi, frutilla, Durazno, Manzana, Pera. 3) Pai de Limón. 4) Pavé Grande o Copas. 5) Flan de: Coco, Leche Condensada, Mburucuya. 6) Mousse de: chocolate, limón, durazno, frutilla, mburucuyá, Coco, Kivi, Menta. 7) Copas de Crema inglesa con frutilla, Chantilly y Cereza. 8) Manzanas y/o peras rellena al ron con merengadas gratinadas. 9) Compota de crema con frutas variadas al ron. 10) Bavarois de naranja o coco. 11) Copas com Base de frutas com helado en todos los gustos. 12) Helados em todos los sabores com nueces trituradas, chantilly y cerezas com baño. 13) Tortas Postre: de Chocolate, de Frutas con mousse, cremas. 14) Torta helada. 15) Arrolado helado con base de crema inglesa. 16) Arroz con leche imperial con canela. 17) Dulce de mamón casero. 18) Dulce de mamón con queso paraguay. 19) Dulce de durazno con dulce de leche con baño de Chocolate y nueces. 20) Peras al Vino tinto. 21) Crepps al café con mermelada de cereza. 22) Milhojas de peras (torta).-	Bandeja	SENSICRED S.A.	PARAGUAY	UNIDAD	200

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO COMANDANCIA GRAL. DE LAS FF.AA. REPUBLICA DEL PARAGUAY

Felicia Ade Contreras

COMANDO LOGISTICO

COMANDO LOGISTICO
CENTRO FINANCIERO Nº 5
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION Nº 5

LOTE N° 13 DISERINTE					SENSICRED S.A.			
N°	CODIGOS DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO		PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias	Gaseosa chica de 500 ml, en botella descartable de marca reconocida. Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación. Costo por unidad.	Botella	COCACOLA	PARAGUAY	LITROS	399
2	90101603-006	Provisión de Bebidas Varias	Gaseosa grande de 2 litros, en botella descartable de marca reconocida. Los pedidos se realizaran con un dia de anticipación. Costo por unidad.	Botella	COCACOLA	PARAGUAY	LITROS	99

LETICIA ALVARENGA DE CENTURION
REPRESENTANTE LEGAL
C.I 1.590.479

GRAL DIV ARISTIDES VIVEROS CABRERA
COMANDANTE LOGISTICO
C.I 603.382

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA. COMANDO LOGISTICO REPUBLICA DEL PARAGUAY COMANDANCIA CMDO. DE LAS FF.MM.